

ACTA DE FALLO

ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA JUNTA PÚBLICA EN LA QUE SE DA A CONOCER EL FALLO CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA, EN SU MODALIDAD DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES IDENTIFICADA BAJO EL NUMERO C.I.R.10/15, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE FORMAS IMPRESAS UTILIZADAS POR LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL, DEPENDIENTE DE OFICIALÍA MAYOR.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **13:30 (trece) horas con 30 (treinta) minutos**, del día **10 (diez) de Julio de 2015**, fecha y hora fijada para la celebración de la junta pública en la que se dará a conocer el fallo del procedimiento antes señalado, en sesión del Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, constituido en la sala de juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en calle Cuarta número 2411, de la colonia Centro de esta Ciudad, se procede por parte del mismo a hacer constar que en este acto comparecen por si o debidamente representados los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto de emisión del fallo, con fundamento en el artículo 45 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, por lo que se levanta la presente de acuerdo a los siguientes:

ANTECEDENTES:

1. Con fecha **06 (seis) de Junio de 2015**, se realizó la recepción y apertura de propuestas dentro del procedimiento de licitación restringida C.I.R.10/15, relativa a la adquisición de formas impresas utilizadas por las distintas dependencias del Municipio de Chihuahua, solicitado por la Proveeduría Municipal, dependiente de Oficialía Mayor.
2. Con fecha **09 (nueve) de Julio** del año en curso el Proveedor Municipal, emitió dictamen con motivo de la licitación antes referida, y de acuerdo al mismo se obtuvo el siguiente resultado:

ERNESTO MURGUIA ENRIQUEZ.

- Se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para las partidas **UNO, DOS, TRES Y CUATRO**.
- Se considera **ECONÓMICAMENTE SOLVENTE**, para la partida **UNO, DOS, TRES Y CUATRO**.

IMPRESOS Y ARTÍCULOS DE PUBLICIDAD S.A DE C.V.

- Se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para la partida **UNO, DOS, TRES Y CUATRO**.
- Se considera **ECONÓMICAMENTE SOLVENTE**, para las partidas **UNO, DOS, TRES Y CUATRO**.

Hector I. Paredes

TOP MEDIOS S.A. DE C.V.

- Se considera **TÉCNICAMENTE NO SOLVENTE** para las partidas **UNO, DOS, TRES Y CUATRO**, toda vez que de la documentación presentada se desprende que el capital contable expresado en la declaración anual correspondiente al ejercicio fiscal 2014 es menor al solicitado, incumpliendo así con el numeral 6 del punto 5 "Personalidad y acreditación de los participantes" de las bases rectoras del presente procedimiento de licitación restringida.
- Se considera **ECONÓMICAMENTE SOLVENTE**, para las partidas **UNO, DOS, TRES Y CUATRO**.

MONTOS DE LAS PROPUESTAS:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	PARTIDA UNO MONTO TOTAL IVA INCLUIDO	PARTIDA DOS MONTO TOTAL IVA INCLUIDO	PARTIDA TRES MONTO TOTAL IVA INCLUIDO	PARTIDA CUATRO MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
ERNESTO MURGUIA ENRIQUEZ	\$149,160.00 M.N. (Ciento Cuarenta y Nueve Mil Ciento Sesenta Pesos 00/100 Moneda Nacional).	\$187,080.00 M.N. (Ciento Ochenta y Siete Mil Ochenta Pesos 00/100 Moneda Nacional).	\$748,754.00 M.N. (Setecientos Cuarenta y Ocho Mil Setecientos Cincuenta y Cuatro Pesos 00/100 Moneda Nacional).	\$241,414.50 M.N. (Doscientos Cuarenta y Un Mil Cuatrocientos Catorce Pesos 50/100 Moneda Nacional).
IMPRESOS Y ARTÍCULOS DE PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	\$140,341.00 M.N. (Ciento Cuarenta Mil Trescientos Cuarenta y Un Pesos 00/100 Moneda Nacional).	\$175,812.50 M.N. (Ciento Setenta y Cinco Mil Ochocientos Doce Pesos 50/100 Moneda Nacional).	\$708,576.75 M.N. (Setecientos Ocho Mil Quinientos Setenta y Seis Pesos 75/100 Moneda Nacional).	\$227,269.75 M.N. (Doscientos Veintisiete Mil Doscientos Sesenta y Nueve Pesos 75/100 Moneda Nacional).
TOP MEDIOS S.A. DE C.V.	\$151,302.00 M.N. (Ciento Cincuenta y Un Mil Trescientos Dos Pesos 00/100 Moneda Nacional).	\$191,317.00 M.N. (Ciento Noventa y Un Mil Trescientos Diecisiete Pesos 00/100 Moneda Nacional).	\$777,603.00 M.N. (Setecientos Setenta y Siete mil Seiscientos Tres Pesos 00/100 Moneda Nacional).	\$244,849.40 M.N. (Doscientos Cuarenta y Cuatro Mil Ochocientos Cuarenta y Nueve Pesos 40/100 Moneda Nacional).

Con fundamento en los **artículos 46, 47, 48** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contrataciones de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, se adjudica este procedimiento de la siguiente forma:

PARTIDA	RAZÓN SOCIAL Y/O PERSONA FÍSICA	IMPORTE DE LA PARTIDA
UNO	IMPRESOS Y ARTÍCULOS DE PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	\$140,341.00
DOS	IMPRESOS Y ARTÍCULOS DE PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	\$175,812.50 M.N.

Hector I. Paredes

TRES	IMPRESOS Y ARTÍCULOS DE PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	\$708,576.75
CUATRO	IMPRESOS Y ARTÍCULOS DE PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	\$227,269.75

Esto por haberse presentado las mejores condiciones técnicas y económicas para el Municipio de Chihuahua.

Para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales el presente documento, firman las personas que intervienen en el acto.

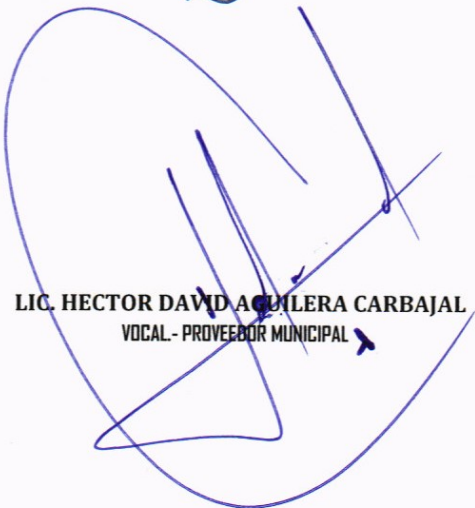
POR EL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA



LIC. GILBERTO MIGUEL DE LOS RÍOS MENDOZA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS - SUPLENTE DEL C. OFICIAL
MAYOR



LIC. LUIS R. RONQUILLO DOMÍNGUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO - SUPLENTE DEL C. TESORERO MUNICIPAL



LIC. HECTOR DAVID AGUILERA CARBAJAL
VOCAL - PROVEEDOR MUNICIPAL



ING. PATRICIA LILIANA CHAVARRÍA HERNÁNDEZ
VOCAL - SUPLENTE DEL SUBDIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS

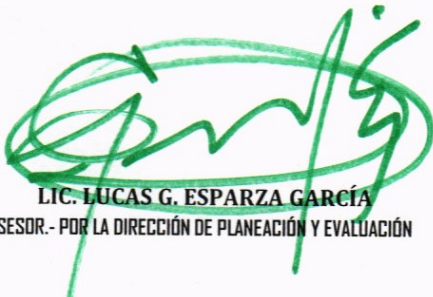


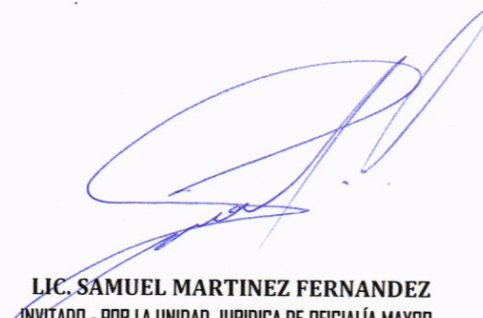
LIC. NELDA I. GUTIÉRREZ TELLO
ASESOR.- POR LA CONTRALORÍA JURÍDICA



LIC. JAIME ISIDRO RAMOS MÁRQUEZ
INVITADO - POR LA SINDICATURA MUNICIPAL

Hector L. Maredes


LIC. LUCAS G. ESPARZA GARCÍA
ASESOR.- POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN


LIC. SAMUEL MARTINEZ FERNANDEZ
INVITADO.- POR LA UNIDAD JURIDICA DE OFICIALÍA MAYOR

Por los participantes:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DE LA PERSONA QUE FIRMA	FIRMA
ERNESTO MURGUIA ENRIQUEZ		
IMPRESOS Y ARTÍCULOS DE PUBLICIDAD S.A DE C.V.		
PROMO MAS CHIHUAHUA S.A. DE C.V.		
TOP MEDIOS S.A. DE C.V.	Hector I Paredes	Hector I Paredes

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA, EN SU MODALIDAD DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, IDENTIFICADA BAJO EL NO. C.I.R.10/15 RELATIVA LA ADQUISICIÓN DE FORMAS IMPRESAS UTILIZADAS POR LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA SOLICITADO POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL, DEPENDIENTE DE OFICIALÍA MAYOR, DE FECHA 10 DE JULIO DE 2015.



LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE FALLO DEL **PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA No. CIR-10/15**, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE FORMAS IMPRESAS, UTILIZADAS POR LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL, A LAS 13:30 HORAS, 10 DE JULIO DE 2015.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE COMPRAS				
NOMBRE	PUESTO	FIRMA	SUPLENTE Y/O INVITADO	FIRMA
LIC. JAIME ARTURO FUENTES ORNELAS	OFICIAL MAYOR PRESIDENTE DEL COMITÉ		Gil De Los Rios	
LIC. RICARDO MEJÍA BORJA REY	TESORERO MUNICIPAL SECRETARIO EJECUTIVO		Lois Bani Benquillo Dominguez	
LIC. ARMANDO HOLGUÍN CORDOVA	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS VOCAL		Patricia Etiliano Chavarria Hdez.	
C.P. GUADALUPE MUÑOZ CARREÓN	COORDINADORA DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS			
LIC. HECTOR DAVID AGUILERA CARBAJAL	PROVEEDOR MUNICIPAL VOCAL			
LIC. ENRIQUE CARLOS VALLES ZAVALA	DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ASESOR		Lucas Esparza	
LIC. JESSICA IXCEL RÁMIREZ FLORES	CONTRALORA JURÍDICA ASESOR		Nelda Gtz Pello	
LIC. HÉCTOR ELÍAS BARRAZA CHÁVEZ	SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO ASESOR		Lic. Jaime, I. Ramos Marquez	
LIC. ANDRÉS ALFREDO PÉREZ HOWLET	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE HACIENDA Y PLANEACIÓN ASESOR			
C. JACOBO MESTA FITZMAURICE	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE FOMENTO ECONÓMICO ASESOR			
LIC. EVER FABIAN SANCHEZ DIAZ	JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR			

POR LOS CONCURSANTES:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
C. ERNESTO MURGUIA ENRIQUEZ		
IMPRESOS Y ARTÍCULOS DE PUBLICIDAD S.A. DE C.V.		
PROMO MAS CHIHUAHUA S.A DE C.V.		
TOP MEDIOS S.A. DE C.V.	Hector L Paredes	Hector L Paredes